

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, presentándolas en la Secretaría de la misma, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para poder tomar parte en el referido concurso-oposición es necesario que los aspirantes hayan cumplido la edad de veintidós años, no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos, acreditar su adhesión al Estado español y estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía. Los aspirantes deben hacer constar en sus instancias que reúnen todas las condiciones exigidas en esta convocatoria. Los aspirantes propuestos por el Tribunal para el desempeño de las indicadas plazas aportarán en el plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos exigidos en esta convocatoria.

Las oposiciones tendrán lugar en esta Facultad de Medicina, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Los ejercicios serán tres: uno oral, consistente en contestar por espacio de una hora a cuatro preguntas sacadas a la suerte del cuestionario publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio número 80, del 15 de julio de 1932, y dos ejercicios prácticos consistentes: el primero en la historia clínica de un enfermo de Medicina y otro de Cirugía, y el segundo, en una operación sobre el cadáver.

Los opositores satisfarán cada uno, y con derechos de formación de expediente, la cantidad de sesenta pesetas, en la Secretaría General de la Universidad, y cuyos resguardos acompañarán a la solicitud en el momento de presentarla.

Santiago, 7 de febrero de 1961.—El Decano, Alejandro Novo González.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Médico de Medicina General de la Beneficencia Provincial.

Lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición a una plaza de Médico de Medicina general de la Beneficencia Provincial:

Admitidos:

Don Pedro Arnal Arambillet, don Rafael Borrás Pastor, don José Fernández Bergés, don Alfonso González Cruz, don Tomás Lanzarote Cortés, don Manuel Más Isarre, don Antonio Pons Cardiel, don Emilio Romero González, don Fernando Solsona Motrel, don Francisco Torrente Loscertales y don Mariano Zamorro Lorente.

Excluidos:

Don Salvador Lorenzo García y don Emilio Pena Ferrer.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria y a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre oposiciones y concursos en general.

Huesca, 28 de febrero de 1961.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—870.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Practicante de Psiquiatría de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, correspondiente al día 27 de febrero pasado, aparece publicada la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Practicante de Psiquiatría de la Beneficencia

Provincial, dotada con el haber anual de 15.500 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

La composición del Tribunal será hecha pública en este «Boletín Oficial del Estado», con posterioridad a la publicación de la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que también se anunciará en este periódico oficial.

Las solicitudes, debidamente reintegradas (póliza del Estado de tres pesetas y un sello provincial de dos) y acompañando el recibo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen, así como de documentos justificativos de méritos, se presentarán en el Negociado de Personal de la Secretaría de la Diputación, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en este periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y en virtud de lo determinado por la Orden de 11 de noviembre de 1957 del Ministerio de la Gobernación.

Segovia, 3 de marzo de 1961.—El Presidente, Julio Peñas.—El Secretario general, A. Rodríguez Más.—886.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso libre una plaza de Auxiliar de Sobrestante de Caminos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 27 de febrero último, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso libre una plaza de Auxiliar de Sobrestante de Caminos, dotada con el sueldo anual de diecisiete mil pesetas, más quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de setenta y cinco pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, las cuales no se devolverán en ningún caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 3 de marzo de 1961.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.—890.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se convoca concurso entre los Secretarios de Administración Local de primera categoría, y de no presentarse ninguno, oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para cubrir la plaza de Oficial Mayor.

Vacante el cargo de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se convoca concurso entre los Secretarios de Administración Local de primera categoría, y de no presentarse ninguno, oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para cubrir el referido cargo en propiedad.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dotación del cargo: El 80 por 100 del sueldo asignado al Secretario y demás derechos establecidos en el Reglamento de Funcionarios.

Las bases de la convocatoria y programa se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 27, del día 3 de marzo de 1961.

Villarrobledo, 4 de marzo de 1961.—El Alcalde en funciones, Aureliano Santos Sandoval.—869.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria y programa para proveer una plaza de Oficial de Contabilidad.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de febrero publica convocatoria y programa de Oficial de Contabilidad de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza a 28 de febrero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—891.